

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 14632** *Resolución de 29 de agosto de 2011, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*

La Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Región de Murcia ha publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 178, de 4 de agosto de 2011, la Resolución de 28 de julio de 2011, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 393/2011, de 18 de marzo,

Esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Dirección General de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Región de Murcia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 178, de 4 de agosto de 2011).

Madrid, 29 de agosto de 2011.–La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.

ANEXO

Secretaría, clase tercera.
Ayuntamiento de Aledo.
Rosario Hita Vera. DNI 48417968R.